



Sala Capitular de esta Villa de Acantahuilla,
 y siendo las once de la mañana de este dia cin-
 co de Julio de mil ochocientos cuarenta y ocho;
 Los señores D. José Lopez Toral Alcalde Const.
 D. José Perez Martinez y D. Juan Menasquer
 Moreno, primeros y segundos tenientes de
 Alcalde, D. Juan Gallego, D. Miguel Benito,
 D. Pedro Piquelme, D. Salvador Arualdo,
 D. Marcos Menasquer, D. Salvador Cayula,
 D. Juan Mirago y D. Tomas Benito, Re-
 gidores y el ultimo además Promotor
 Sindico, todos individuos del Ayuntamiento
 Const. de la misma, juntos y congregados
 como lo tienen de costumbre para tratar y
 conferencias sobre las cosas tocantes y per-
 tencientes al bien y utilidad de estos
 Reinos. De orden del Sr. Presidente se
 procedio por un el Secretario, a la lec-
 tura de los Boletines oficiales recordados
 desde que se celebró el ultimo acuerdo,
 quedando enterados dichos Señores y
 De la propia orden se leyó por un el Sr.
 el oficio que antecede del Señor Jefe Sup. Político
 de esta Provincia, en contestacion al que le
 dirigió esta Corporacion en veinte y uno de
 Junio ultimo, sobre facilitar nuevos regl.

